



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2024)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 25/03/2024 08:35:18)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACION INTEGRAL DEL ADOLESCENTE Y JOVEN CON DISCAPACIDAD	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	ORD. 012/1 6CD	2024	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ROSELL, ELVA GABRIELA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
LUCERO ZABALA, DANIELA JANET	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	21/06/2024	15	60

IV - Fundamentación

La Educación Integral del Adolescente y Joven con Discapacidad, resulta una propuesta desafiante que exige repensar las prácticas tradicionales desde una perspectiva de Derechos Humanos. Esta asignatura asume este desafío con una mirada que adhiere al Modelo Social de la Discapacidad, contempla los principios del Movimiento de Vida Independiente y se enmarca en el paradigma del Sujeto de Derecho. A partir de este enfoque, la asignatura invita a revisar críticamente las propuestas educativas actuales para adolescentes y jóvenes con discapacidad, identificando las barreras que aún persisten. Propone analizar los aspectos éticos, epistemológicos y políticos que subyacen a la educación en este campo, promoviendo una reflexión profunda sobre las propuestas actuales. Se trata de co-pensar nuevas prácticas pedagógicas que sean inclusivas, respetuosas de la diversidad que aseguren la participación activa de las y los estudiantes en su propio proceso educativo. Es en este sentido que se propone un intercambio posible y necesario, ante los postulados teóricos conceptuales vigentes en torno a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad, reflexionando sobre los ajustes y apoyos pertinentes en función de sus intereses y proyectos de vida. Los ejes propuestos por la asignatura, indagan los aspectos que hacen a la integralidad de las trayectorias educativas, retomando experiencias en todos los niveles del sistema educativo (inicial, primario y secundario), independiente del tipo de escuela y/o institución. Es decir que la asignatura pretende favorecer la pregunta responsable, sobre aquellas propuestas pedagógico didácticas, que debieran enriquecer la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.

La obligatoriedad de la Educación Secundaria plantea, en relación con la modalidad Educación Especial, la necesidad de

asegurar el derecho de acceso, progreso y terminalidad de la educación de adolescentes y jóvenes con discapacidad, a través de distintas propuestas, que promuevan una educación en Derechos Humanos, respetuosa de los principios que fundan los nuevos paradigmas que contemplan y reconocen, a la persona con discapacidad como Sujeto de derecho. En ese sentido, resulta prioritario para la asignatura, que sus estudiantes puedan analizar las correspondencias y disidencias entre lo establecido en la cotidianeidad y los constructos teóricos conceptuales vigentes en la actualidad. Por lo antes dicho, es que la asignatura entiende que los contenidos a abordar y las propuestas de trabajos prácticos, deberán al menos, generar las condiciones adecuadas para que el/la futuro Licenciado en Educación Especial, esté preparado y predispuesto para investigar, pensar, discutir, reflexionar, orientar y además enriquecerse, en función de la demanda actual del Sistema Educativo en relación a la educación de adolescentes y jóvenes con discapacidad en todas sus modalidades.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que la propuesta de esta asignatura propicie en las/los estudiantes, la consecución de los siguientes objetivos:

- Favorecer los procesos de actualización teórica conceptual.
- Promover procesos de construcción y análisis críticos, sobre los complejos entrecruzamientos que se producen en la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Comprender la estructura, organización y funcionamiento de las instituciones que abordan la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Valorar, el rol del/la licenciado en Educación Especial, en el proceso de toma de decisiones, para el favorecimiento de la educación inclusiva.

VI - Contenidos

Eje I: Educación integral. Autodeterminación. De la formación laboral a la Educación Integral- Empleo con apoyo. Paradigma de autonomía personal s/ Movimiento de Vida Independiente. Participación, inclusión y formación integral. Calidad de vida. Sujetos de pleno derecho, rupturas con una cultura tutelar, patriarcal, utilitarista y segregadora. Capacitismo.

Eje II: Educación Formal: Nivel Secundario y la modalidad de Educación Especial. Trayectorias educativas integrales s/principio de inclusión educativa, de acuerdo a la LEN 26.206 con el inciso n) del artículo 11. De los procesos de Integración hacia la Inclusión Educativa e inclusión laboral. Diseño universal de aprendizaje (DUA). Planificación Centrada en la Persona (PCP).

Eje III: Favorecimiento a la vida saludable- El rol de la familia del/la adolescente y joven con discapacidad- Transición a la vida adulta. Proyecto de vida independiente/Diversidad Funcional.

Eje IV transversal: Legislación y cotidianeidad- Conflicto de derechos, criterios de interpretación. Encuadre normativo de la práctica del Licenciado en Educación Especial- ESI

Convención internacional a favor de los derechos de las personas con discapacidad y las consecuencias de su rango Constitucional en la República Argentina y en los Estados parte.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos propuestos para el primer cuatrimestre son:

Trabajo práctico 1: Educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad

Objetivos:

Promover la actualización y el análisis crítico de los conceptos abordados en la asignatura.

Reflexionar sobre la aplicación de estos conceptos en la práctica profesional de cada estudiante.

Identificar los desafíos y las posibilidades de construir una educación integral para adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Actividades:

A) Análisis crítico:

En un texto de no más de 3 hojas, los estudiantes deberán relacionar los conceptos abordados en clase con sus experiencias en

la formación y la práctica profesional.

Deberán seleccionar una viñeta "real" y analizarla en relación con los siguientes tópicos:

Educación Integral del adolescente y joven con discapacidad: Normativa Legal Vigente.

Transición a la vida adulta: Autonomía personal.

Contextualización socio-histórica-política de la institución.

Concepción de discapacidad que impera en la institución: Modalidad de trayectoria educativa.

Logros y desafíos institucionales, personales y del equipo docente.

B) Mapa conceptual:

Las y los estudiantes deberán elaborar un mapa conceptual que resuma los conceptos abordados en clase y destaque las rupturas entre diferentes posicionamientos epistemológicos y su contexto socio-histórico.

C) Búsqueda y análisis de noticias:

Los estudiantes deberán buscar y subir al foro un link a una noticia que trate la temática de la discapacidad.

Luego, deberán comentar la noticia en el foro, aportando sus opiniones y análisis.

D) Socialización del trabajo práctico:

Una vez aprobado el trabajo práctico, cada estudiante lo compartirá con sus pares en una instancia de cierre del TP.

Trabajo práctico II: Introducción a la Planificación centrada en la persona (PCP)

Objetivos:

Aproximarse a los principios que sustentan el concepto de PCP (Planificación centrada en la persona).

Elaborar un póster virtual que sintetice los conceptos clave y su aplicación práctica.

Consigna:

1. Diseño del póster:

Utilizar plataformas o aplicaciones gratuitas como Canva, Renderforest o Padlet.

Incluir imágenes, gráficos y recursos visuales que complementen la información textual.

Organizar la información de forma clara, concisa y atractiva.

1.1. Contenidos del póster:

A. Concepto de PCP:

Definición y características principales.

Origen y evolución de la metodología.

Enfoque centrado en la persona.

B. Autodeterminación y PCP:

Importancia de la autodeterminación en la vida de las personas con discapacidad.

Rol de la PCP en el desarrollo de la autodeterminación.

Estrategias para fomentar la autodeterminación en la planificación.

C. Ejes principales de la PCP:

Prioridades de la persona: Sueños, metas y proyectos de vida.

Toma de decisiones: Autonomía y participación activa en la planificación.

Apoyos individualizados: Recursos y estrategias para alcanzar las metas.

Redes de apoyo: Familia, amigos, profesionales y la comunidad.

D. Concepto de discapacidad en la PCP:

Enfoque social de la discapacidad.

Diversidad funcional y derechos humanos.

La discapacidad como construcción social.

E. Asistencia, apoyo e inclusión laboral:

Diferencias entre asistencia, apoyo e inclusión.

Enfoque de la PCP en la inclusión laboral.

Rol del apoyo en la búsqueda y mantenimiento del empleo.

F. Rol de la familia y amigos en la PCP:

Importancia del apoyo familiar y social.

Participación activa en la planificación y el logro de metas.

Estrategias para fortalecer el apoyo familiar y social.

G. Rol del facilitador:

Guía y apoyo en el proceso de planificación.

Respeto por la autodeterminación de la persona.

Fomento de la participación activa y la toma de decisiones.

2. Socialización del trabajo práctico: Una vez aprobado el trabajo práctico, cada estudiante lo compartirá con sus pares en una instancia de cierre del TP.

Trabajo Práctico III: Difusión de los derechos de adolescentes y jóvenes con discapacidad

Objetivos:

Diferenciar las continuidades y rupturas entre los diversos modelos de educación, trabajo y empleo para adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Promover la importancia de la ESI, la educación integral, el movimiento de vida independiente, la diversidad funcional, la autonomía personal y el sentido de "Sujeto de derecho" en este colectivo.

Actividades:

1. Spot publicitario o de concientización:

Filmar un breve video que promueva el ejercicio de derechos en jóvenes y adolescentes con discapacidad.

El video puede ser un anuncio publicitario, un spot de concientización o cualquier otro formato creativo que consideren adecuado.

Duración máxima: 2 minutos.

2. Difusión del spot:

Luego de la aprobación del video, las y los estudiantes decidirán y fundamentarán si lo difunden o no.

En caso de decidir difundirlo, deberán:

Seleccionar las redes sociales y/o eventos académicos más adecuados para su público objetivo.

Considerar el impacto que desean lograr con la difusión.

3. Informe:

Elaborar un informe pormenorizado que incluya:

Los conceptos abordados durante la cursada que dieron lugar al spot.

Los aspectos relacionados con la estética del spot: ¿Por qué se eligió ese formato? ¿Qué se desea transmitir? ¿Qué impacto se quiere lograr?

Las decisiones tomadas en consulta y diálogo con los pares.

4. Socialización y autoevaluación:

Cada estudiante socializará su producción con el resto del curso.

Se promoverá un proceso de autoevaluación y coevaluación, donde las y los estudiantes podrán acceder a las producciones de sus pares, favoreciendo un intercambio constructivo.

VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación se encuadra en los requisitos generales previstos por la Facultad de Ciencias Humanas para la modalidad de PROMOCIÓN CONTINUA (Ord. CS N° 13-03) cuyas condiciones son las siguientes:

A. Promoción sin Examen Final (Art. 34 y 35) Deberán cumplir con la Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 7 puntos o más, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobar una Evaluación Parcial con un mínimo de 7 puntos, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación de la Evaluación Final Integradora, en primera instancia o en su única recuperación, con un mínimo de 7 puntos.

B. Aprobación por Examen Final (Art. 31-32 y 33) para quienes hayan logrado la regularidad en la asignatura. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 5 como mínimo, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobación de una Evaluación Parcial, en primera instancia o en sus dos recuperaciones, con un mínimo de 5 puntos. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación del Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico.

C. Aprobación por Examen Final para quienes hayan quedado en condición de libre por parciales y/o Trabajos Prácticos en la asignatura. Aprobación de al menos un Trabajo Práctico durante el período de cursada. Haber rendido sin aprobar una o las dos Evaluaciones Parciales. Aprobación de un examen escrito integrador entre 7 y 10 días antes del examen final. Aprobación de un Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico

IX - Bibliografía Básica

- [1] Aramayo R. (2008) Interdependencia. Del bienestar a la dignidad. Plaza y Valdés: México
- [2] Autores varios Sexualidades Diversas. Manual para la atención de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo Feaps España Recopilación (2012)
- [3] Bariffi, F. J. (2016). El régimen jurídico internacional de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Madrid: Ediciones Cinca.
- [4] Castignani, M. L. (2013). Una propuesta de intervención orientadora con estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Nacional de La Plata. In IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina, 2013).
- [5] Equipo de formación del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa - Coordinación de la Modalidad de Educación Especial (2015), Educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Sugerencias para la inclusión de TIC en las propuestas pedagógicas. Documento de trabajo, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.
- [6] Fernández, A. G. S. (2015). El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico, 9(1).
- [7] Finocchiaro, A., Avelluto, P., Barañao, L., Vidal, M., Mentaberry, A., Ghillione, O., ... & Satragno, J. Cristina Lovari y equipo. (2019) Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión.
- [8] Galvez Sanchez, Alfonso (2008) Jaula de oro Patrañas Ediciones. España
- [9] I Guasp, J. J. M. (2003). Transición a la vida adulta y activa de las personas con discapacidad. Bordón. Revista de pedagogía, 55(1), 115-132.
- [10] López, M., Echeita, G., & Martín, E. (2009). Concepciones sobre el proceso de inclusión educativa de alumnos con discapacidad intelectual en la educación secundaria obligatoria. Cultura y Educación, 21(4), 485-496.
- [11] Maraña; Juan José (2007) La experiencia de la independencia Diversitas ediciones. España
- [12] Nuñez; Blanca (2007) Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Lugar Edital. Buenos Aires
- [13] Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cermi.
- [14] Palacios Rizzo, A., & Bariffi, F. J. (2014). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca.
- [15] Palacios;A Romañach;J. (2008) Modelo social de la diversidad funcional. Un nueva visión bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad); El. Foro de Vida independiente. Madrid;España
- [16] Polanco Valenzuela, M., & Martín Ayala, J. L. (2017). Conocimientos, actitudes y prácticas de familias de adolescentes con discapacidad cognitiva en sexualidad y afectividad. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 13(2), 187-199.
- [17] Romañach Cabrero; Javier (2009) Bioética al otro lado del espejo Diversitas Ediciones. Santiago de Compostela. España.
- [18] Rosell Elva, G (2022). Tensiones que se visibilizan en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad a partir de estudios académico-universitarios que se realizan desde la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). PERSPECTIVA Discapacidad y Derechos. (1),244-255.
- [19] Sanchez Carreño, J y Ortega de Perez E. (2008): Pedagogía de la diversidad. Elementos que la fundamentan. Sapiens. Revista universitaria de investigación, Año 9 Número 1, junio 2008.
- [20] Social, D. (2019). El Plan ENIA y la perspectiva de la discapacidad.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Ley Nacional de Educación N° 26.206. Argentina, M.E.N (2006)
- [2] Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006) (2009)
- [3] Ley N° 27.044 (2014) Jerarquía Constitucional a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- [4] Resolución CFE N° 155/11 (2011)
- [5] Resolución CFE N° 174/12 (2012)
- [6] Resolución CFE N° 311/16 (2016) Anexo I, II, III, IV, Resol. 2509/17 CFE
- [7] Naciones Unidas (2006) Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. XI -

XI - Resumen de Objetivos

Favorecer los procesos de actualización teórica conceptual. Promover procesos de construcción y análisis críticos, respecto a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Conocer estructura y organización de las instituciones que abordan la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Valorar, el rol del/la Licenciado en Educación

Especial respecto a la inclusión educativa.

XII - Resumen del Programa

La educación integral del adolescente y joven con discapacidad. Esta asignatura, se posiciona en el Modelo Social de la discapacidad y en el paradigma de "Autonomía personal" en coherencia a los posicionamientos éticos epistemológicos y políticos, que fundamentan sus prácticas a partir de considerar a las personas con discapacidad como Sujetos de derecho. Propone un intercambio posible y necesario, ante las perspectivas teóricas vigentes en torno a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Los ejes, y trabajos prácticos planteados, contemplan la integralidad de las trayectorias educativas de las/los estudiantes con discapacidad, independiente del tipo de escuela o trayectoria escolar que hayan transitado.

XIII - Imprevistos

Ante los imprevistos que se produzcan, se tomará como marco para la reflexión, análisis y decisiones consecuentes, la normativa de la FCH-UNSL

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	